

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL DÍA
JUEVES 31 DE AGOSTO DEL 2017**

En la Sala de sesiones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia siendo las ocho horas con treinta y tres minutos, del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, con la presencia de los siguientes miembros: El Dr. Eduardo Aragón, Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Mosquera, Primer Vocal Docente; Dra. Pamela Estupiñán, Segundo Vocal Docente; Dr. Jorge Grijalva, Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

A esta sesión concurren en calidad de invitadas la Dra. Martha Naranjo, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario e Ing. Consuelito Hidalgo, Presidenta de la Asociación de Empleados.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta CD 19-2017 de sesión ordinaria de 07 de agosto del 2017.
2. Comunicaciones
3. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA CD 19-2017 DE SESIÓN ORDINARIA DE 07 DE AGOSTO DE 2017.

En vista de no existir observaciones al acta por parte de los señores miembros de Consejo Directivo, se aprueba el Acta.

2. COMUNICACIONES

2.1 Se da lectura al oficio N° 212-17/FINANCIERO.FMVZ de 30 de agosto del 2017, suscrito por la Lic. Silvana Escobar B., Analista Financiera de la Facultad, con el cual remite la Proforma Presupuestaria de la Facultad para el año 2018, manifestando que esta proforma se ha elaborado tomando en cuenta los ingresos y gastos presentados por el Centro Experimental Uyumbicho, Clínica Veterinaria y Laboratorios: Clínico, Anatomía, Patología, Parasitología, Higiene y Tecnología de la Carne y Leche, y para las dependencias administrativas y Laboratorios que no presentaron sus necesidades, se han considerado los ingresos y gastos históricos del 2016, lo ejecutado hasta julio 2017 y la proyección hasta diciembre 2017.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la Proforma Presupuestaria de la Facultad, para el 2018, preparada por la Analista Financiera, a fin de que se remita a las instancias pertinentes para su aprobación.

3. Asuntos Varios

3.1. El Dr. Jorge Grijalva, Director de Consejo de Postgrado menciona el tema de los ingresos de las Unidades de Titulación que bordean los \$28.000 o \$30.000 que, a su criterio deberían ser tomados en cuenta; al respecto, la Presidenta de la Asociación de Empleados, Ing. Consuelito Hidalgo, manifiesta que la Dirección de Postgrado no ha presentado presupuesto para el 2016 ni para el 2017, por lo que se ha tomado como referencia el presupuesto del 2015 y se ha utilizado los ingresos de las Maestrías pasadas.

3.2. Así también, el Dr. Jorge Grijalva, menciona que la Facultad tiene siete proyectos de investigación aprobados, pero no existe recursos, por lo que la Dirección de Investigación solicita informes sobre la ejecución de los presupuestos.

3.3. El Dr. Jorge Grijalva, solicita que se autorice el pago de gastos efectuados por concepto de subsistencias para la ejecución de tutoría académica de posgrado a nivel doctorado, a cargo del Ing. Roy Vera, trabajos que han sido desarrolladas en la Amazonía, por un valor de \$78,78 (setenta y ocho 78/100) y que es solicitado mediante oficio N° 297-FMVZ-CP-2017, en el que se adjunta la documentación de respaldo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido realizado por el señor Director de Postgrado, para que se cancele la suma de \$78,78 (setenta y ocho 78/100) a favor del Dr. Jorge Grijalva, por concepto de tutoría académica de postgrado en la Amazonía.

3.4. El Dr. Eduardo Aragón, Decano de la Facultad, manifiesta que en vista de la renuncia presentada por el Dr. Byron Puga, Director encargado de la Carrera, es necesario nombrar un nuevo Director, motivo por el cual, al no existir partida y conforme las disposiciones legales las Facultades que tienen una sola Carrera, la dirección es por encargo sin remuneración, al amparo del numeral 8 del Art. 88 y Art.100 del Estatuto Universitario, pone a consideración de los señores Miembros del Consejo Directivo, la siguiente terna para Director(a) de Carrera, la misma que será remitida para conocimiento y aprobación del señor Rector de la Universidad:

1. Dra. María Del Carmen Revelo Cueva
2. Dra. Juliette Dominique Gabriela Cadier
3. Dra. María Susana Gallo Díaz

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la terna presentada por el señor Decano y remitir al señor Rector de la Universidad a fin de que proceda a la designación correspondiente, conforme el siguiente orden: Dra. María Revelo, Dra. Juliette Cadier y Dra. Susana Gallo.

3.5. El Dr. Jorge Mosquera, Vocal Docente Principal toma la palabra para referirse a la distribución de los estudiantes de pasantías de la Clínica, ya que actualmente se han designado 12 estudiantes, lo cual estima que es un número exagerado y que lo adecuado sería trabajar con 8 estudiantes máximo. Al respecto el señor Decano manifiesta que se debe designar a los pasantes por meses y para enseñar a los estudiantes es necesaria la presencia docente, por lo que sugiere se realice un cronograma para que los docentes y estudiantes roten.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Encargar al señor Decano que concrete una reunión con el Ing. Julio Guerra, Coordinador del décimo semestre Preprofesional, a fin de que acuerden la designación de hasta 8 pasantes para la Clínica Veterinaria, mismos que deben rotar por cada consultorio.

3.6 El Dr. Jorge Mosquera toma la palabra y menciona el tema de los docentes que se niegan a informar a los estudiantes sobre las calificaciones antes de registrarlas en el sistema.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Recordar la responsabilidad que tienen los señores coordinadores de semestre y de los señores docentes de la Facultad de dar a conocer a los estudiantes sobre sus derechos y obligaciones al inicio de clases, en cada materia que reciben y, adicionalmente todo documento relacionado con evaluación estudiantil, derechos de los estudiantes, etc., deben enviar vía correo electrónico y para respaldo deben firmar la constancia de haber recibido el documento electrónico.

Se levanta la sesión a las 09:55 horas.


Dr. Eduardo Aragón
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 14. SET. 2017
Resolución: Aprobado


SECRETARIO - ABOGADO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

UNIVERSITY OF CHICAGO